

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes. En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ JUEVES 13 DE MARZO DE 1884.

NÚM. 203.

LA JUSTICIA

JUZGADA POR EL MINISTRO.

Un diputado provincial, conservador y gaditano, presenta escrito ante la Audiencia de Sevilla pidiendo se «obra de nuevo» una causa en que la diputación de Cádiz fué absuelta hace pocos meses y denuncia además tres delitos: infidelidad en la custodia de documentos, prevaricación y falsedad.

Lo primero, porque dice haberse extraviado unos expedientes que durante la suspensión de la Diputación legítima fraguó la diputación interina, que no constan en ninguna parte, ni hay ruego de haber sido remitidos por la Audiencia. La custodia de documentos corresponde al archivero y secretario. ¿En qué puede afectar este cargo á los diputados?

Lo segundo, porque dice que se han pagado sus sueldos á individuos que no asistían á las oficinas. El secretario y los jefes de sección son los encargados de ver si los empleados asisten ó no puntualmente. Los diputados desde sus pueblos y casas respectivas no pueden ejercer esta inspección cotidiana. ¿En qué puede afectarles este cargo?

Lo tercero, porque dice que hay en un expediente una firma falsa de D. Fernando de los Ríos, presidente dimisionario de la diputación, y es lo curioso que el juez instructor se ha guardado muy mucho de preguntar á Don Fernando de los Ríos si la firma es ó no auténtica. Y después de todo, en qué puede afectar esto á los diputados?

Con tales ingredientes el juez comisionado, tomó algunas declaraciones y devolvió lo actuado á la Audiencia. Ocurrieron dudas: fué á Cádiz el fiscal de la Audiencia; conferenció allí durante dos días, y vuelto á Sevilla, formuló por último su petición para que procesase única y exclusivamente á la mayoría fusionista y á la minoría posibilista de la diputación. Acudieron á Sevilla y vivieron en los corredores y salas de la Audiencia un diputado conservador compañero de denunciante, y el secretario del gobierno civil de Cádiz. La Audiencia, por último, provee como se pide y son procesados fusionistas y posibilistas, incluso don Fernando de los Ríos, acusado de haberse falsificado á sí mismo su propia firma. Es decir, acusados todos de algo así, como haberse llevado la Giralda. Los fautores de todo confiesan que la cosa tienen importancia—y que terminará por absolución; pero que hay que atender á exigencias de quien puede, y cubrir apremiantes necesidades electorales.

Y aquí viene como anillo al dedo recordar, con este motivo y con el de la confiscación de la imprenta de «El Progreso», realizada valientemente á mitad del día por un alcalde de casa y corte, las siguientes palabras del se-

ñor Silvela, que parece ser actualmente ministro de Gracia y Justicia, pronunciadas en la sesión del 24 de Marzo de 1882.

«Como uno de los resultados más capitales del debate, me voy á permitir llamar vuestra atención acerca de un hecho, mejor dicho, acerca de un síntoma revelado por una serie de hechos, á mi parecer muy grave. Me refiero á la revelación ya completa de un nuevo linaje de verdadera tiranía, del cual ya viene apercibiéndose el país hace algún tiempo, pero que se ha ostentado en toda su desnudez y en toda «su inmensa gravedad» en esta discusión como en ninguna otra: «tiranía contra la cual es preciso que nos coaliguemos todos, absolutamente todos,» y en lo cual entiendo que no tienen participación ni responsabilidad, ni los individuos de la mayoría, ni los hombres más importantes que componen ó constituyen la dirección moral del partido gobernante, «sino simplemente una parte del ministerio, unos por apatía y abandono, otros por error de concepto».

«No es verdad que como consecuencia de este debate se ha despertado en el ánimo de todos «un temor y una desconfianza grande del orden judicial, poniéndose exageradamente al servicio del Poder Ejecutivo,» y penetrando indebidamente, y «con violación de los procedimientos» y de lo más elemental garantía, para resolver todas las dificultades políticas, económicas y sociales que surgen al paso?»

«No es nueva la aparición de este mal en España. Ya hay precedentes de ella, y puede decirse llegó á su apogeo allá por los medios y fines del siglo XVII, respecto del cual decía un viajero ilustre muy discreto que discurría sobre España, que la tiranía que á él le había asombrado en este país no era, como se creía por el extranjero, la de la Inquisición, ni la del Poder real, «sino la de los golillas y alguaciles,» insostenible hasta tal punto, «que no concebía que los españoles la aguantaran» sino por la fe religiosa que les hacía esperar el premio y la recompensa de sus males en el otro mundo, porque en este, «con los golillas, los alguaciles, jueces eclesiásticos y legos, ordinarios y de fuero, no había ni fortuna segura, ni hora de libertad tranquila para nadie...»

«Este es el espectáculo que se está dando al país... por hoy me basta señalar como uno de los males más graves de la ingerencia del Poder judicial, «violentado sin duda por el poder ejecutivo y administrativo, el hecho de que á un ayuntamiento que molesta, de que á una diputación que incomoda, se determina empapelarla, como se dice en términos técnicos de curia, y mantenerla así hasta que las elecciones vengán y los amigos salgan habilitados de la urna.»

¿Qué hemos de añadir nosotros á estas frases tan elocuentes del

señor ministro de Gracia y Justicia? Lamentar que por «apatía y abandono» vaya dejándose el Sr. Silvela girones de su respetabilidad en las zarzas del camino.

El anterior artículo lo tomamos de nuestro colega madrileño «El Globo».

¿Lo entiende «El Comercio?»

El órgano conservador, con su habitual frescura, ha dicho que estamos solos en la defensa de nuestros amigos.

¡Estos conservadores todo lo dicen al revés!

ARQUEO PROVINCIAL.

Ayer á la una en punto de la tarde ha tenido lugar el arqueo extraordinario y entrega de los valores existentes en la Caja provincial.

El Sr. Santa Cruz recibió uno por uno todos los documentos y valores efectivos y nominales que resultaron en el arca de tres llaves, levantándose un acta notarial, suscrita por el Sr. Clavero.

El Sr. Santa Cruz se dió por satisfecho con las explicaciones que en determinados asuntos dió el Sr. Alvarez Jimenez, y la operación concluyó á las cinco y diez minutos de la tarde.

El hoy ya Ordenador de pagos, por disposición del Sr. Gobernador, y no por el ministerio de la ley, consignó una sola protesta á la presentación de los recibos por anticipos hechos á los empleados en años anteriores, y que han venido figurando en los arqueos; protesta de ningún valor y efecto, pues constan los nombres de los empleados pertenecientes á todos los partidos, y que no representan por lo tanto, un privilegio siempre censurable.

El Sr. Santa Cruz, que, como dejamos dicho, se ha limitado á consignar esa ligera protesta, ha revelado con su conducta de ayer, que no es partidario de escenas escandalosas como las que tuvieron lugar el año anterior, y el Sr. Alvarez Jimenez ha demostrado que sabe respetar al adversario cuando presenta la batalla en términos dignos y decorosos.

Ya está en posesión de la Administración provincial el partido conservador, y sin reticencias de ninguna clase diremos, que grande será nuestra alegría, si los Ayuntamientos pagan los contingentes que adeudan y se normaliza la contabilidad provincial.

El partido conservador tiene la ventaja de no tener en su seno á Marotistas, que con las difamaciones imposibiliten encauzar la Administración provincial, y no hemos de ser nosotros los que en mayor ó menor escala dejemos de auxiliar al adversario en la obra que tenga por objeto mejorar la situación financiera de la provincia.

Si nuestros amigos, por motivos conocidos, no han podido cobrar el contingente, dentro de los plazos legales, ahora se alegrarán de que los adversarios lo realicen, pero estos no podrán acusar á aquellos de que han hecho mal uso de los fondos públicos, como indignamente se intentó demostrar cuando tuvo lugar el arqueo en el verano próximo pasado, y en ese terreno de la decencia y de la hidalguía nos agrada luchar con el adversario.

Vengan ahora las acusaciones formales y concretas; en poder de los

conservadores están las llaves de las arcas y de los estantes.

Si nuestros amigos han despilarrado la fortuna provincial, si han distraído fondos ó hecho mala aplicación de ellos, dígame en alta voz y no apelando á medios rastreros, que otro calificativo no merecen esos expedientes instruidos á espaldas de los acusados por los que han estado adulando al que hoy acusa y llamándose amigos y correligionarios.

INFRACCION DE LEY.

Dice así la ley provincial, en su artículo 58:

«Cuando la vacante ocurriese por suspensión gubernativa ó judicial, ó después del plazo arriba expresado «(después de la última sesión, anterior á la renovación general de las Diputaciones), el gobierno la proveerá interinamente en cualquiera «de los que hayan desempeñado por «elección el cargo de Diputado en alguno de los partidos judiciales que «compongan el distrito representado «por el diputado saliente ó suspenso.»

El Sr. Gay, nombrado de real orden, á propuesta del Sr. Gobernador, para reemplazar al Diputado provincial por el distrito de Algeciras, Sr. D. Eleuterio Torrelo, no ha sido diputado por elección representando al juzgado de San Roque ni al de Algeciras, que son los únicos que componen el distrito de que se trata: el Sr. Gay, pues, quien solo ha sido diputado por elección una vez, representando el partido judicial del Puerto de Santa María, pues las demás veces de real orden; el Sr. Gay, decaído en el cargo, no ha podido, sin una palmaria infracción de la ley provincial, ser nombrado diputado sustituto de ninguno de los suspensos, que fueron elegidos últimamente por Algeciras.

Y no ha podido ser que faltaran personas de aquel distrito con aptitud legal para ser nombrados, por Algeciras, Diputados interinos: D. Carlos Nuñez Lardizábal, D. Francisco Alba Fruzado, D. Manuel Manso Abreu y otros, como tan notorio es, algunos de los cuales se hallan establecidos en esta capital, han sido diputados por elección en representación de aquella comarca; y no acertamos á explicarnos por cual motivo se haya causado en cierto modo injuria á aquellos señores, posponiéndolos á persona de notoria incapacidad legal, aún á riesgo de incurrirse en la flagrante ilegalidad que denunciamos.

Pensamos sin género alguno de reserva, que el Sr. Gobernador ha sido inducido á error y que ha obrado de buena fe al proponer al Sr. Gay; y esperamos que por propia iniciativa ha de proponer la invalidación de la real orden de ese nombramiento. En otro caso, que declaramos no esperar, la junta de letrados de nuestros amigos en la Corte, se encargaría, con los documentos que estamos preparando, de presentar la oportuna demanda ante el Consejo de Estado, para la anulación de ese nombramiento ilegal, sin perjuicio de las responsabilidades á que hubiere lugar por la consciente infracción de la ley provincial que dicho nombramiento acusa.

Leemos en *El Diario de San Fernando*:

«Hemos oído una versión que de realizarse, como se dice estará de enhorabuena el partido conservador gaditano.»

Parece que contrariado el señor Sagasta por las dimisiones que los toristas han presentado en varios ayuntamientos contra las instrucciones terminantes, de resistir á todo

trance, ha desautorizado por completo á dicho elemento fusionista, y aplaudido, por el contrario la conducta observada por la mayoría del partido.

Añádase que, á consecuencia de esto, los que hasta ahora han venido figurando al lado del Sr. Toro, unos, los más, se afiliaron al partido conservador, y los otros, los que no han dimitido ningún cargo pasaron al fusionismo reconocido por el señor Sagasta.

No nos extrañaría que la noticia se confirmase, porque después de todo sería lo más natural del mundo.

Estos conservadores tienen una suerte.....»

Puede dar nuestro colega de San Fernando por confirmada desde luego la noticia de que se hace eco, respecto al reconocimiento de la mayoría de nuestro partido por su ilustre jefe el señor Sagasta, quien, como decíamos en nuestro número del Domingo pasado, tiene ya dados sus poderes é instrucciones, á los hombres conocidos y fieles del partido.

La lealtad y la consecuencia triunfan siempre.

En cuanto á las demás suposiciones de el *Diario* nada decimos. La opinión pública, y con ella nuestro estimado y distinguido colega, pueden hacer los comentarios.

Otro nuevo delegado ha sido nombrado contra el Ayuntamiento de Vejer.

El contador del Ayuntamiento de Cádiz ha obtenido el nombramiento de la Audiencia superior civil de la provincia.

La ley no es posible que se cumpla, ni aún siquiera en este punto. No hay un solo delegado que reúna las condiciones legales para ejercer el cargo.

¡Viva el *Via-cruis*!

El expediente instruido por el delegado enviado contra el Ayuntamiento de Olvera se ha remitido á la Audiencia de Jerez, para que decreta la suspensión.

¿Se enterará S. E. el Sr. Silvela?

Nuestro particular amigo Don Francisco Alba Fruzado acaba de ser objeto de un acto de innegable justicia por parte del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel, gobernador civil de esta provincia. Se ha declarado por el Sr. Gobernador que debieron alcanzar y alcanzan á nuestro amigo, en cuanto al inicio destierro de Algeciras que hace 2 años viene soportando, los beneficios del R. D. de 14 de Enero de 1875, de manera que el Sr. Alba, que fué sentenciado en 1873, no tuvo si quiera necesidad, entonces, de acabar de cumplir aquel destierro, cuya duración era de 2 años y 1 día. El art. 8.º de esa real disposición confiaba á los gobernadores civiles la aplicación del indulto y en uso de esas facultades el Sr. de Gabriel ha aplicado la gracia, previa consulta á la Sala de Sevilla, la cual, unánime, así como el Fiscal de S. M., contestó favorablemente la consulta.

Hoy salen de este gobierno las comunicaciones correspondientes para el Ministro de Gracia y Justicia, para las audiencias de Sevilla y Algeciras, juzgado de esta última ciudad y alcaldes de Tarifa y Algeciras.

Lo habíamos anunciado repetidas veces y los periódicos conservadores y sobre todo *El Universal*, que bebe en mejor fuente en lo que respecta á las noticias locales que á los nombramientos de Madrid, negaron que tuviésemos para hacerlo el mejor fundamento, pero ya *La Gaceta* se ha encargado de darnos la razón.

El ilustrado jurisconsulto D. Manuel Laraña, conservador de toda la vida y Rector desde hace algunos años de nuestra Universidad, se ha visto destituido para satisfacer exigencias electorales. A tanto es preciso descender para no esponerse á una derrota en la elección de senadores y claro está que si se le destituye será porque las ferencias provocadas por el señor Leguina con el Sr. Laraña le vencieran de que á pesar de su conservaduría no estaba este último dispuesto á forzar la máquina, ni convertir un centro científico en foco de conspiraciones electorales.

No nos ligan al Sr. Laraña vínculos de ninguna clase, somos sus adversarios y por nada olvidamos la distancia que de él nos separa, más es lo cierto que este hecho le coloca á mayor altura que á aquellos de sus correligionarios, que por ejercer una venganza desconocen sus anteriores y numerosos servicios.

Para sustituirle está nombrado el señor Santos de Castro, que á manera de ave de paso ocupará la Rectoral algunos días; y luego, según se dice, presentará su renuncia para que le sustituya el joven catedrático señor Bedmar, hijo del inolvidable abogado del mismo nombre.

Véase hasta dónde llegan los conservadores en esta segunda época de su gobierno.

El Posibilista,

La política de resistencia en todo y por todo, aplicada á aquellos mismos partidos que vienen recomendando la lucha legal y los procedimientos pacíficos con insistencia inquebrantable, rayana de la tenacidad, y que hoy priva, sobre el resto de las corrientes, un artículo de *El Ingreso*, más pesimista y exagerado que el de aquel periódico, pero en el que en sustancia viene á decirse lo mismo, pues que en ambos trabajos se condensan el carácter, significación y resultados de la política canovista.

El Día ha venido siguiendo paso á paso la conducta observada por los conservadores en el poder, y en nuestra colección halláanse reseñados día por día los hechos que aquellos periódicos acumulan condensando para poner de relieve la intransigencia airada y ciega de la actual situación, que ha venido á soliviantar las pasiones y los rencores de todos los partidos.

No hay quien no clame contra los procedimientos en uso, así para destituir ayuntamientos, como para perseguir á la prensa; así para impedir las manifestaciones legales, que se amparan en la Constitución del Estado, como para cohibir la libertad del orador sagrado que fulmina anatemas contra los vicios sociales. La violencia parece ser la única ley, y á la violencia de arriba contesta la prensa, arrastrada tal vez á pesar suyo al terreno á que la llevan, con la violencia en el lenguaje, relegada ya de tiempo atrás á las columnas de la prensa carlista.

Lo que dicen los periódicos ministeriales.

El Noticiero publica el siguiente cuento:

«Todo el día llevaba un pescador sentado á la orilla de un río, sin levantar la caña.

—Me parece que se ha de haber concluido el cebo del azuelo—le dijo uno que pasaba.

—Claro—contestó el pescador.

—¿Pues por qué no pone V. otro cebo?

—Porque yo acostumbro á pescar sin él. No quiero engañar á nadie, y así ya saben los peces á lo que se exponen. Si quieren picar, que piquen.

Aunque esto sea sólo un producto

vo ¿no es más leal? Los republicanos ya lo saben: Si quieren picar... que piquen.»

Y ¡vivan los valientes! es lo único que se debe exclamar después de leer esas líneas.

Nosotros creíamos que la misión de los Gobiernos no era pescar sin cebo ó con él, sino cumplir las leyes.

Quitar el cebo para los conservadores, equivale á quitar las leyes.

No deja de ser curioso lo siguiente, de que ya se tiene conocimiento en los centros oficiales:

Hace pocos días se nombró por el ministerio de la Gobernación alcalde de un pueblo de la provincia de Barcelona; la credencial consta que fué á poder del gobernador, y éste, al trasladarla al interesado, se halló con que ya otro sugeto había tomado posesión de aquel cargo, mediando otro nombramiento, que se supone falso.

Los tribunales van á entender en el asunto.

El Sr. Romero Robledo, mientras la opinión pública se ocupa del Padre Mon y de *El Progreso*, continúa preparando los distritos á su antojo y por los medios ya conocidos.

Bueno es no olvidar al Sr. Romero Robledo y mantener vivo en la memoria de la gentes el recuerdo de los procedimientos de que está echando mano para falsificar la opinión pública.

AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer empezó con la reunión de la Junta de Asociados, que aprobó la ampliación de varios capítulos del presupuesto.

Después empezó la sesión del municipio, aprobando el acta de la anterior.

Dióse cuenta de un telegrama prolongando la matanza de cerdos hasta el 3 de Marzo. Pasó á la comisión, entendiéndose que dicha orden se refiere sólo á la carne fresca.

A la comisión de patronatos pasó una reclamación sobre un censo del gobernador de Huelva.

Para asistir á la subasta del derribo de una casa plaza de San Moreno, fué nombrado el Sr. Romero Robledo.

Esta de la comisión de patronatos acordó elevar una exposición al Gobierno pidiéndole que los correos á Tánger partan de Cádiz.

Acordóse efectuar obras en un aljibe de la cárcel. Sobre formación de un presupuesto extraordinario para atender al pago del personal en la casa Matadero, recayó discusión entre los Sres. Romerosa, Torre y Bustamante, acordándose acudir á estos gastos con cantidades del capítulo de imprevistos.

Acordóse que el adeudo de las reses lanaras se haga sólo en el Matadero, en evitación del fraude que puede ocurrir.

Acordóse utilizar el material sobrante de la Fábrica de Tabacos en la construcción de fuentes de riego y asientos en Extramuros, y solicitar un plazo para la formación de los presupuestos.

Aprobóse una cuenta de suministrar á los presos durante el mes de Febrero, importante 3.458'58 pesetas.

En el último Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de su majestad el rey, el ministro de Ultramar presentó á la sanción real un decreto estableciendo el impuesto de cédulas personales en el archipiélago filipino, á fin de enjugar el espantoso déficit que resulta después del destanco del tabaco en aquellas islas.

Dícese que en la carta autógrafa del príncipe de Gales entregada á S. M. el rey por el representante de Inglaterra en Madrid, el príncipe heredero de la corona británica renueva la invitación que en nombre de la reina Victoria se hizo ya á S. M. el rey para que visite aquella corte.

Aunque parece que los deseos de S. M. están conformes con aceptar la invitación, es probable que su viaje á Inglaterra se aplaze hasta el año próximo, á causa haber pasado muy poco tiempo desde su expedición al extranjero.

EXTRANJERO.

Alemania.—La legislatura ordinaria del Reichstag alemán se abrió,

como ha adelantado el telégrafo, el 6, en la Sala Blanca del Palacio Real de Berlín, en presencia del Consejo federal, de los individuos del ministerio imperial, del gabinete prusiano, y de un centenar apenas de diputados de los grupos conservadores.

Según una costumbre ya de muchos años, esta solemnidad no fué presidida por el emperador en persona; el canciller, que según la Constitución, es el único representante responsable ante los poderes públicos, tampoco asistió.

El discurso imperial fué leído por Mr. de Boetticher, secretario de Estado que desde algunas legislaturas parece es el que lleva la voz del príncipe de Bismark.

El programa de trabajos que en él se señalan al Reichstag es largo: trátase desde luego de la mejora, por una serie de reformas económicas y sociales, de las clases proletarias; por lo tanto tendrá el Reichstag que discutir por tercera vez el proyecto de ley de seguros obreros que ya dos veces ha rechazado.

Después habrá que estudiar la suerte de los que se llaman *los inválidos del trabajo*, y el gobierno del imperio declara que considera esta medida como la mejor para combatir las tentativas para derribar el orden establecido por las leyes divinas y humanas.

Por si acaso estas disposiciones filantrópicas no dan resultado, el gobierno imperial pide al parlamento que prorogue por dos años las leyes votadas contra los socialistas á raíz de los atentados de Hoedel y Nobiling, y cuyos efectos deben cesar el 30 de Setiembre próximo.

Termina el discurso del trono con la obligada declaración de las buenas relaciones que median entre Alemania y todas las potencias extranjeras. Se ha notado sin embargo, que por vez primera, desde 1879, el discurso imperial no hace mención expresa de su alianza con la monarquía austro-húngara.

Inglaterra.—Anuncia *The Times* que las autoridades han descubierto que después de haber dejado en las distintas estaciones las máquinas infernales, los criminales salieron de Londres por distintos ferro-carriles; según la policía, son americanos los autores del hecho, como también es americana la dinamita.

En el Parlamento inglés se ha discutido ampliamente la cuestión de Egipto.

En la Cámara de los lores, lord Grandville declaró que las operaciones militares no tiene más objeto que socorrer á la guarnición de Tokar y cumplir los compromisos contraídos con el Jedive, al cual ha prometido el gobierno inglés auxiliarle para la defensa de los puertos del mar Rojo. Acabó lord Granville leyendo un telegrama, diciendo que mil sublevados han sido derrotados cerca de Kartum por las tribus favorables al general Gordon.

El jefe de los conservadores lord Salisbury atacó la política sanguinaria y misteriosa del gobierno, gracias á los cuidados de éste, Egipto morirá.

No hubo votación.

En los Comunes, lord Hartington, ministro de la Guerra, declaró que el general Graham y el almirante Hewet están autorizados para atacar á Osman-Digma.

Manifestó también que con motivo de la victoria del general Graham, el gobierno ha sido felicitado por los gobiernos de Italia y Rusia, embajadores de Alemania, Austria y Francia, y ministro de España.

Italia.—El 5 presentó el ministro de la Guerra á la Cámara de Diputados los proyectos de ley modificando la ley orgánica del ejército y sobre los servicios militares extraordinarios.

El primer proyecto crea 24 baterías nuevas de artillería, 12 escuadrones de caballería y seis compañías de ingenieros.

El segundo proyecto consagra 240 millones á la defensa del Estado.

La Cámara votó la urgencia de los dos proyectos, y nombró á una comisión para que dictaminara sobre los dos proyectos.

La *Stamp*, órgano oficioso, dice que los representantes diplomáticos de las diferentes potencias representadas cerca del rey Humberto, han asegurado del modo más explícito al ministro de Estado, Sr. Mancini, que

ningun gobierno piensa intervenir en modo alguno, en la cuestión de los bienes de la Congregación de Propaganda.

Méjico.—Anuncia la prensa norteamericana que las dos partes del ferro-carril Central mejicano se unirán en Fresnillo el día 15 del corriente mes, pues el superintendente de la construcción en la parte septentrional ha mandado transmitir la noticia de que llegará lo más tarde en esta fecha.

Si así sucede, es probable que toda la línea quede abierta al tráfico general dos semanas después de practicado el enlace.

Avanzan mucho los trabajos en el magnífico puente de hierro de la Encarnación; pudiendo circular actualmente en toda su longitud un carruaje, tres veces á la semana, sin que se note dificultad en las extremidades, la Compañía ha dispuesto tomar pasajeros sin equipaje, vendiendo billetes desde Méjico hasta Paso del Norte.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

Lisboa 8.—Cámara de diputados.—Sesión de esta noche.—El ministro de Negocios Extranjeros presenta el tratado entre Portugal é Inglaterra, sobre la cuestión del Congo.

Además ha presentado el «Libro blanco», con los documentos relativos á las negociaciones de dicho tratado.

Lisboa 9.—Los periódicos progresistas y republicanos inician hoy una terrible campaña contra el gobierno, con motivo del tratado entre Inglaterra y Portugal que se presentó ayer en la Cámara de diputados sobre la cuestión del Código.

Dicen que este territorio así como los demás dominios portugueses de Africa, quedan bajo una especie de protectorado de Inglaterra, con desdoro de la dignidad nacional y sin provecho alguno mercantil.

Inglaterra se limita á reconocer derechos que eran indiscutibles como los relativos á la soberanía de Portugal y sobre el bajo Congo.

Se cree que este tratado dará lugar á ruidosas discusiones y á una gran agitación legal en el país.

Paris 9.—Ayer fué entregado en Lyon, en la oficina de las Mensajerías, un paquete dirigido al conde de Paris.

Como es costumbre en estos casos poner las señas del domicilio del expedidor, el empleado que recibió el paquete concibió vivísimas sospechas al notar que aquel no habitaba en la casa que decía el letrado, pues casualmente conocía á todos los vecinos de la misma.

En vista de esto dió parte á sus jefes, quienes acordaron poner el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales mandaron reconocer el paquete en el parque de artillería, donde se descubrió que encerraba una bomba explosiva.

Si no se hubiese abierto con mucha precaución la caja, hubiera estallado el mortífero artefacto, produciendo grande estrago.

Paris 9.—El periódico *le Soleil* dice que ayer estalló en el cuartel de la Aduana de Lyon un cartucho de dinamita, hiriendo mortalmente á un subteniente.

Paris 9.—En una reunión de anarquistas de Paris se ha acordado celebrar un *meeting* en una plaza de esta capital, decidiéndose guardar el secreto más absoluto acerca de la fecha y del sitio, á fin de que las autoridades no puedan adoptar medidas preventivas para impedir la reunión.

Falta saber ahora si será fácil que un secreto que ha de ser conocido por tantas personas, deje de llegar á conocimiento del gobierno.

Se supone que el indicado *meeting* se trata de verificar el día 18 del corriente.

Londres 9.—Los confidentes árabes llegados á Suakin, procedentes del campo enemigo, confirman la noticia de que fué tal el arrojado temerario con que combatieron los sudaneses en la batalla del Teb, que todos los sobrevivientes de aquella horrosa carnicería están heridos ó contusos.

El general Graham ha recibido nuevas instrucciones, según las cuales no podrá alejarse del litoral más de media jornada.

Suakin 9.—El almirante inglés Hervet, ha dirigido una intimación á Osman-Digma, jefe de los insurrectos sudaneses, previniéndole que si no se somete el Mártes próximo al amanecer, será atacado por las tropas británicas.

Osman-Digma se encuentra actualmente en Sinkat al frente de 6.000 hombres.

Londres 9.—Casi todos los periódicos de los Estados Unidos publican violentos artículos contra el príncipe de Bismark, por no haber permitido que se diese oficialmente cuenta del pésame acordado por las Cámaras americanas con motivo de la muerte de un diputado alemán.

En vista de esto sostienen que deben romperse en el acto las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la corte de Berlín.

Nueva-York 9.—El periódico *el Herald de Nueva York* publica un artículo sosteniendo que el gobierno de los Estados Unidos debe adoptar medidas preventivas contra la exportación de materias destinadas á producir explosiones.

Dice que no es honroso ni digno que una nación culta como los Estados Unidos consienta que salgan de ella objetos destinados á una obra criminal en los países amigos.

Paris 9.—Con referencia á noticias comunicadas por un intrépido misionero español, procedente de las inmediaciones de Bagninb, se confirma plenamente que la mayor parte de la guarnición de aquella plaza se compone de tropas regulares chinas.

De un momento á otro se espera la noticia del ataque por los franceses que prosiguen su movimiento de avance, según los últimos despachos.

SEGURIDAD

EN LOS FERRO-CARRILES.

La *Gaceta* del día 1.º publica la siguiente circular á los gobernadores:

«De algun tiempo á esta parte vienen cometiéndose en las vías férreas abusos y atentados cuya represión corresponde á las autoridades gubernativas, principalmente encargadas de velar por la seguridad pública.»

Las quejas de que tiene noticia el ministerio, y de haber sido destruido un tren en marcha, ya relativas al destruído ó susstracción del material de tracción de las líneas telegráficas de las Compañías que hoy prestan un servicio directo al Estado, ya de otros hechos impropios de un pueblo culto, acusando á todos ellos la evidente inobservancia de las disposiciones que para evitarlos dictó en diversas épocas el Gobierno de S. M.

Es indispensable, por tanto, adoptar medidas que impidan la repetición de tales actos; y con este propósito recomiendo muy eficazmente á V. E. se sirva hacer á los jefes de la Guardia civil cuantas prevenciones les sugiera su celo, á fin de que por todos se ejerza la más activa vigilancia para evitar cualquier atentado que contra la seguridad de los viajeros ó la propiedad de las empresas, deteniendo en caso necesario á sus autores y entregándoles á los tribunales de justicia.

El servicio de que se hace mérito es de la mayor importancia, y á él deben consagrar preferente atención las autoridades; hágalo V. S. comprender así á los alcaldes y agentes que dependan de V. S., advirtiéndoles que el Gobierno está resuelto á exigir la responsabilidad que proceda á los que no dediquen á este asunto el interés que demanda.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1884.—Romero Robledo.

Sr. Gobernador de la provincia de...

LA MARINA INGLESA.

Parecería natural que en un país como las Islas Británicas, la marina del Estado debería ser la más popular de las fuerzas públicas. No solo jamás ha sido un instrumento de comprensión en el interior, sino que ha abierto á sus manufacturas y comercio un vasto campo de actividad.

productos. Y sin embargo, en ninguna parte del mundo el oficial de Marina y el marino tienen menos prestigio, ni ocupa en la jerarquía social ó en la imaginación del pueblo un lugar menos envidiable. En ninguna parte se le mira con esa mezcla de desden y de lástima, reservándose en Inglaterra el entusiasmo por los oficiales de corte.

Algunos personajes han querido trabajar contra esa extraña preocupación; más cuando el príncipe de Gales quiso que sus hijos fuesen marineros, Inglaterra tembló con la sola idea de tener un futuro rey marcado con una estampilla indeleble. Por poco se levanta en masa para pedir el cambio de sucesión en el trono. Respiró, no obstante, en cuanto supo que solo habían pintado el áncora con lápiz azul. Pero la lección había bastado; y el heredero presunto de la corona continuó sus estudios en la Universidad de Oxford. No navegó más que en lancha por el Isis y por el Támesis. Inglaterra continuará creyendo que la Marina es una carrera de segundones y desheredados, muy inferior al ejército, á la iglesia y hasta el servicio civil.

¡Notable contrastante que cuesta creer en el continente! Y en medio de todo, pocas historias hay más gloriosas que la de la armada inglesa, desde la era de Brake hasta la de Nelson. En la época en que la Gran Bretaña se preparaba á venir á las manos con nuestra invencible Armada, que la tempestad, más que las batallas, llegaron á aniquilar, podía poner ya en línea 176 buques con una dotación de 15.000 hombres.

Pero entonces la marina no constituía una fuerza distinta del ejército. Se cita muchas veces el caso de John Sheffield, lord Mulgrave, quien á los 17 años se engancha para servir en el mar contra los holandeses, desembarca mes y medio después y se pone á la cabeza de un escuadrón de caballería.

Esas seis semanas de mar le bastaron para conquistar su título de navegante; al cabo de cinco años de servicio de tierra, le confían el mando de un navio de 90 cañones; justifica plenamente las esperanzas del gobierno; pero pronto se decide á cambiar su plaza por una de infantería.

Tales eran las condiciones navales del tiempo de Isabel y ese sistema no era de los peores á juzgar por los resultados. Bajo los Estuardos degeneró allí la marina; pero volvió á levantarla la excelente administración de Cromwell, no tardando en igualar y hasta superar á la de los holandeses.

Desde entonces todos los gobiernos hicieron de la escuadra su primero y principal negocio, como un mensaje de los Lores lo recomendaban en 1707 á la reina Ana, en cuyo reinado sólo la marina francesa podía competir con ella.

De 1792 á 1815, Inglaterra aprisionó ó echó á pique 682 buques franceses, entre los cuales se contaba 134 navios de línea y 210 fragatas; y en el mismo periodo destruyó ó apresó otros 427 buques de Holanda, España, Dinamarca, Rusia y los Estados Unidos.

Durante medio siglo su supremacía marítima quedó muy por cima de las demás naciones. Después, las demás marinas (ménos la española) se regeneran; la invención de la hélice, de las corazas y de los torpedos hacen cambiar las bases del poderío naval. Actualmente Inglaterra tiene un poder marítimo con relación á Francia como 1.132 á 900, con relación á Alemania es más de triple, más de cuádruple respecto á Italia, unas ocho veces mayor que Rusia, y casi decuple del Austria.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LOS HISTORIADORES ALADOS.

Hoy no se habla en Inglaterra más que del maravilloso descubrimiento científico y filosófico del ilustre doctor Fany, el investigador más eminente de la época.

A mediados del siglo se agitó mucho la cuestión de saber si la especie humana es la única en la escala animal que haya conservado tradicio-

nes. En otros términos, si los animales irracionales tienen, como el hombre, la facultad de comunicarse sus impresiones y de transmitirse de generación en generación el recuerdo de los grandes acontecimientos que se producen en la superficie del globo.

El sabio inglés ha consagrado 30 años de su existencia, en unión con varios de sus colegas de la Universidad de Oxford, á investigar si las especies irracionales tienen sus tradiciones históricas y conservan un recuerdo persistente del diluvio, ese cataclismo universal que la ciencia explica por cambio brusco del eje del globo y la teología por la caída del primer hombre.

La comparación de las facultades perceptivas de que están dotados los diversos animales ha permitido al doctor Fany á afirmar que la razón humana es inferior al instinto de las bestias.

Y lo ha demostrado fisiológicamente:

«El hombre, dice, no posee más que conocimientos adquiridos; la naturaleza no le ha dotado con ninguno innato.

«El animal irracional, por el contrario, aporta al nacer un gran número de nociones preciosas.

«¿Qué arte en la estructura del nido de ciertas aves!

«Y no se puede decir que tienen escuelas de arquitectura. Tienen, hablando con propiedad, la ciencia infusa.

«Se conocen los admirables trabajos de los castores, las leyes y costumbres de las abejas. Lo que cuentan los naturalistas de las hormigas, humilla á nuestra razón. Por último, no se ha explicado todavía como una paloma viajera, trasportada en una jaula á cien leguas de su palomar natal, encuentra infaliblemente su camino en los aires.»

El doctor Fany llega á esta conclusión: los animales, desprovistos de razón, están dotados de facultades perceptivas superiores á las nuestras. Si entre ellos hay tradiciones, subsisten puras de toda fábula, puesto que los animales no están sometidos á las influencias perversas que afligen á nuestra especie.

El eminente investigador ha tenido que estudiar como trabajo neceso-

rio las observaciones pacientes de la antigüedad griega sobre el lenguaje de las aves, deduciendo que si no llegó á resultados más concluyentes fué á causa de la insuficiencia de los medios de observación de que disponían.

Refiere en el *Scientific-Review* que él se dedicó á buscar en el canto de las aves la nota y la inflexión predominantes. Clasificó todas las emisiones de voz con relación á su frecuencia y á su sucesión y compuso un alfabeto fonético.

«En la escala de los sonidos, dice, como en la de los sentimientos, hay dominantes y tónicas, de las cuales proceden todas las demás expresiones melódicas ó sensitivas. Se sabe, por ejemplo, que todas las pasiones del alma humana se resumen en esta tentativa: amar ó no amar. En ella se comprenden todas las sensaciones morales. Tratábase de encontrar puntos de partida análogos en el lenguaje de los pájaros.»

Los egiptólogos que descifraron los signos geroglíficos de los monumentos del valle del Nilo, siguieron un método análogo.

El doctor Fany establece irrefutablemente, que el canto de las aves tiene una significación precisa y rigurosamente determinada. Entre los cantores alados, los hay que no expresan más que un simple sentimiento con dos ó tres modulaciones que se repiten indefinidamente.

Estos ocupan en la escala de su especie un puesto comparable al de las clases sin cultura en la especie humana, como la lengua de ciertas tribus salvajes, que se reduce á cincuenta palabras.

El sabio inglés obtiene mediante pruebas sacadas del canto de la *tuscania* y del *erythacus*, de la *sybia hortensu*, de la *sybia curruca*, de la *hirundo urtica* etc., que ha acaecido en una época muy remota de la antigüedad un gran drama en el seno de la naturaleza.

«Hubo un tiempo, refiere la tradición de las aves, en que el mundo animal se encontraba en maravillosa

condiciones de existencia, y de las que hoy nada puede ofrecernos una imagen.

«Había en la naturaleza una armonía perfecta que ninguna disonancia perturbaba; el conjunto del mundo animado estaba bañado en cierto modo en una especie de esencia de vida infinita.

«La belleza y la gracia universales estaban resumidos en dos criaturas, que fueron el origen de la humanidad.»

El sabio investigador llega á reconstruir un retrato ideal de la primera mujer, que nos sería grato reproducir á disponer de espacio. «Una flor animada.»

Sería también interesante la reproducción de la escena admirable del primer encuentro entre el hombre y la mujer, su mútua admiración, el canto de amor de Adán en presencia de su compañera—porque la palabra del hombre era entonces modulada,—pero lo que produce en el lector una impresión vivísima, es la destrucción de ese prisma embriagador del mundo y de su caída en la desoladora realidad del tiempo presente.

Lo que llevamos dicho, basta para que se forme idea del gran movimiento de la opinión que se está produciendo entre los metafísicos ingleses. No ha sido otro nuestro objeto.

GACETILLAS.

SAN FRANCO DE SENA.—Anoche tuvo lugar en el Circo-Teatro, el estreno en esta ciudad, de la bellísima zarzuela así titulada, la que es una prueba más de lo mucho que vale el autor de tan excelente música señor Arrieta.

Todos los actores que tomaron parte en su ejecución, estuvieron perfectamente, debiendo hacer especial mención de la Srta. Valero, que repetidas veces fué con entusiasmo muy aplaudida, y de los Sres. Pons, Loitia y Pastor.

La simpática é inteligente artista y bella jóven Srta. Valero, promete ser muy en breve una de las primeras joyas del arte lírico.

FESTIVOS.—Hé aquí los que han de tener lugar este año en Sevilla, en los días siguientes, á los de la Semana Santa.

El Domingo de Pascua de Resurrección, corrida de toros, con ganado de Adalid, siendo los diestros Frascuelo y Mazzantini, y en la que tomará éste la alternativa.

En los tres días de Feria se efectuarán lidias con toros de Laffite, Mihura y Saltillo, siendo los espadas Frascuelo y Largartijo.

En los días 15 y 17 de Abril, se efectuarán dos ascensiones en globo, por el célebre capitán Martínez.

La academia sevillana de Buenas Letras verificará un certámen literario el día 23 del mes referido.

En el teatro de San Fernando actuará una compañía de ópera, cuyos artistas serán los que canten en la Catedral el magnífico *Miserere* de Es-Eslava.

Además habrá Carreras de caballos, de cintas y Regatas.

En el Teatro-Circo del Duque, dará funciones la compañía ecuestre y gimnástica de D. Enrique Diaz, y en el coliseo de Cervantes, la compañía dirigida por el señor Valero.

La calle de S. Fernando y prado de San Sebastian, estarán alumbrados durante los tres días de Feria, por farolillos á la veneciana en número de dos mil.

La Academia de Bellas Artes instalará una Exposición de pinturas.

El Real de la Feria, á más del gas, estará iluminado por grandes focos de luz eléctrica.

Delante de la casilla del Ayuntamiento, se instalarán tres fuentes monumentales con grandes salteadores, iluminadas convenientemente con gas. Se permitirá la entrada en los soberbios jardines de San Telmo.

Y por último, se verificarán por la noche vistosas funciones de fuegos artificiales.

NOVILLOS.—A la corrida de novillos celebrada el Domingo en Madrid acudieron muchos aficionados.

Los dos toretes embolados para los aprendices fueron capeados y banderizados por éstos, y el segundo muerto á estoque por un desconocido á quien autorizó malamente el señor

presidente, por impotencia del *sinies-tro* anunciado en los carteles.

En los toros de punta nada de notable

El *Marinero* demuestra tener mucho valor, pero carece de arte, y el *Hilo* hizo cuanto pudo para que los aficionados comprendieran que tienes angre torera por ser hermano de *Bocanegra*.

Ambos estoquearon sus dos toretes, uno de los cuales saltó la barrear más de veinte veces.

Los *moruchos* propinaron buenos revolcones á los *bolsistas*, que algunos sufrieron desgarrones en sus capas, y otros que entraron á cuerpo pudieron salir embozados.

Porque en la liquidación del rondel, aunque la mayoría sale perdiendo, tampoco faltan quienes se lleven algo á casa.

MAS DETALLES.—Ampliando la noticia del sangriento drama ocurrido en el término de Vicalvaro de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores podemos copiar lo que de ese suceso dice «El Norte» de Bilbao transcribiendo literalmente el escrito dejado por el amante en un papel que se le encontró prendido con un alfiler en la americana que vestía y dice así: «Yo Celedonio Rodríguez Ordoñez y esta jóven Carmen Muñoz, esta jóven habita en la calle de Buenavista, 44 duplicado con su primo, que su nombre Vicente Muñoz, y yo soy guardia civil de Ultramar, y he sido del 14 tercio de la segunda compañía, y muero porque estoy hartó de vivir en este mundo, y esta jóven muere á gusto como yo, y lo firmo yo con la jóven.

Estoy conforme, Celedonio Rodríguez. Estoy conforme, Carmen Muñoz.» (Está rubricado).

Al dorso se lee: «Señor juez de primera instancia: desearía que este reloj de oro y esta cadena llegue á manos de mi padre, en Córdoba.»

BAUTIZO.—El martes por la tarde se verificó en Paris en la iglesia de los padres Pasionistas el bautizo de la bella actriz de la Opera Cómica Mile, Nevada.

La prensa había anunciado estacto como un acontecimiento musical, pues dirigía la orquesta el maestro Gounod y cantaban Faure y otros artistas; pero última hora se modificó el programa, suprimiéndose la parte musical.

La neófito, vestida de blanco, y con el pelo formando dos largas trenzas, penetró en el templo acompañada de su madrina la célebre madame Mackay, esposa del archimillonario americano, recibiendo el agna bautismal con gran recogimiento.

Dentro de breves días Mile Nevada hará su primera comunión y recibirá la confirmación de manos del cardenal arzobispo de Paris; Mad. Mackay ha regalado á su ahijada una caja de plata repujada, que es una maravilla de orfebrería.

FUGA DE UNDEMENTE.—Habiéndose ausentado de la casa paterna en esta capital el jóven demente. Anselmo Regulez, se encarga á las autoridades averigüen el paradero de dicho individuo para que pueda su familia hacerse cargo de él.

CONATO DE CRIMEN.—Días pasados trató de cometerse uno horroroso en uno de los astilleros que existen en la playa del Grao. Parece que el maestro calafate publicó al hijo mayor del Sr. Montesinos, agredido agente de aduanas, le cambiase la cantidad de 30 duros en metálico por billetes, hecho que ocurrió hace unos tres días. El viernes por la mañana se encontraron el carpintero y la víctima de la estafa, y le reiteró la súplica, quedando convenidos en que el muchacho, que tendrá unos diez y siete años, pasaria al astillero con la cantidad convenida para verificar el cambio. Así las cosas, se presenta en él con los billetes, y el maestro le invita á pasar á un cuarto, con objeto de verificar la entrega. Una vez dentro, y después que había aquel dejado el papel moneda en poder del carpintero, cierra éste la puerta de entrada, y pretende estrangular al confiado jóven, que logra sustraerse de la férrea mano de aquel, y cogiendo un hacha se defiende de las repetidas agresiones que, pulsa en mano, le dirige el acaudado.

Por último, á los gritos de la victi-

ma aude la gente y logra salvar al jóven y rescatar los billetes.

ENTRE CASEROS.—Verdaderamente es cosa muy dura tener que perseguir á un pobre inquilino porque no pueda pagar el cuarto.

—Tiene usted razón, amigo mio, así es que yo me contento con retenerle los muebles.

ENTRE ESPOSAS.—¡Ah! mi marido es tan avaro que dá quince y raya, al propio caballero de la Tenaza.

—¡Bah! el mio es todavía más avaro; no da nada.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real millo de Vaqueiros núm. 16, bajo la dirección de D. José Diaz y Martínez.—El crédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á asistían, como lo confirman el haber sido beseoñados con buenas notas todos los apru presentados á exámen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

Taller de Modista de Josefa Rodriguez de Franco: se confeccionan rajes con perfección y elegancia. t Enrique de las Marinas 23.

Entre Cádiz, Sanlúcar, Sevilla, y Huelva, vapores Cádiz Ania Maria Gracia.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como también para Algeciras, Gibraltar y Cádiz.—Consignatarios: sus dueños D. Antonio Millán e Hijo, calle Nueva, núm. 35

La Bota Blanca.—Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

ULTIMA HORA.

Agencia telegráfica y postal de la

CRONICA DE CÁDIZ.

Fabra y Madrileña.

Madrid 11 á las 5:15 de la tarde. Recibido á las 12 de la noche.

Se cree probable que los reyes asistirán á las fiestas de Semana Santa en Sevilla.

Se han devuelto las formas de imprenta al «Progreso».

El Viernes se espera una batalla en Sinkat.

Agencia Fabra.

SECCION RELIGIOSA.

Jubileo.—En la iglesia de San Antonio

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del 10 de Marzo de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el Sr. T. G. C. de Artillería Don Leopoldo Español y Saravio. **Parada,** los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el 1.º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel Mayor, *Alfonso Marques.*

SECCION MARÍTIMA.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 03 y 12 mañana. Primera baja á las 9 y 10 tarde. Segunda alta á las 03 y 7 noche. Segunda baja á las 09 y 25 tarde.

Afecciones Astronómicas. Sale el Sol á las 6 y 14 y pónese á las 6 y 06. Sale la Luna á las 07 y 57, pónese á las 06 y 53.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO-TEATRO.

Función para hoy.—La zarzuela en tres actos nominada **SAN FRANCO DE SENA** Entrada general 4 reales, Grada, 2 reales.

A las ocho.

ANTIGUO ATENEO.

Todas las noches hay concierto de cantes y bailes andaluces.

CÁDIZ 1884. Tipografía de LA PAZ, Flambocon número 6.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA	Los dias 5 y 25
VALENCIA	» » » »
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes,

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panama y lineas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por apuestos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compania, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Durán detalles, Desegacion de la Compania, Isabel la Católica, 3

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y compañia.—Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felipe Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO EXTRA MADURA,

su capitan D. Francisco Jaen, saldra el Martes 11 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañia.

VAPORES CORREOS DE LA sociedad de Navegacion e Industria.—El vapor español

AMERICA,

su capitan D. Cici Carbonell, saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 17 de Marzo a las siete de la mañana.

Consignatarios, Aduana 16 D. Horacio Alcon y compañia.

VAPORES DE SEGOVIA cuadra y compañia.—Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe y Marsella.—El vapor

LAFIITE, capitan don José Escudero, saldra el Viernes 14 de marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y compañia.

Compañia Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS,

El dia 23 de Marzo saldra de este puerto para PUERTO-RICO, HABANA y Nueva-Orleans, el magnifico vapor

CASTILLA,

admitiendo carga y pasajeros en sus espacuosas y cómodas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMPANIA.

LINEA DE VAPORES SERRA

El Juéves 20 de Marzo a las cuatro de la tarde, saldra el nuevo y de gran marcha vapor español de parte de 4.000 toneladas

CAROLINA,

directamente para la HABANA, MATAZAS, CARDENAS Y SAGUA. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMP.

VAPORES-PAQUETES DE LA COMP. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular de CADIZ Y BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore.

VAPORES DE LA COMPANIA.
Isla de Luzon. . . 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
» » Mindanas. 8 100 » » »
» » Panay. . . 7.700 » » »
» » Cebú. . . 7.700 » » »

Salidas de la Peninsula.

De Cadiz, los dias 10 de cada mes | De Barcelona, los dias 15.
Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebú a Ilo-Ilo con trasbordos en Manila.

ISLA DE PANAY,

es el destinado a salir de Cádiz el 16 de Marzo. Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los citados que han de navegar. PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 1.500 ptas.—Segunda, 900.—Tercera, 500.—Emigrantes, 300.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compania, serán trasportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida antelacion la Compania preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios, Sres. Delegados de la Compania Trasatlantica, ISABEL LA GATOLICA, 13,

Fundicion de Hierro

DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repis.—ornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Cancelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bajantes.—Cañoneras.—Búrges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierras y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—torrias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.

Plaza de San Agustin, núm. 4.—Cadiz.

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.

Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, el Depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverd podemos presentar al público un surtido y variado surtido en novedades, como: Sillas de hierro, lechos metálicos, lamparas, espejos y cuadros, sillas, cocinas, sillas mecánicas desde 130 a 1.800 rs., mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente, preciosos objetos de plata rous, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

DEL

DR. D. JOSE C. LOPEZ

DE PAGO.

De once a doce de la mañana

GRATIS A LOS POBRES.

Todos los dias a las doce.

Las consultas son diarias, aun los dias festivos, en SU GABINETE, COBOS, 15.

METODO ANTISEPTICO

DEL Doctor DÉCLAT

Segun los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ÁCIDO FÉNICO y sus compuestos

22 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ACIDO FENICO JARABE DE ÁCIDO FÉNICO-DÉCLAT, para las vías respiratorias, tos, granulaciones, estómago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo.—En París: 3 fr.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FÉNICO DÉCLAT debilidad del pecho, esofonías raquitismo.—En París: 3 fr.
OLIGO-FENICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiséptico.—En París: 3 fr.
JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
JARABE FENATO DE AMMONIACO antiepidémico cólera, fiebre tifoides, garrotillo, viruela.
JARABE IODO-FENICO debilidad en el sangre, glándulas y tumores blancos, etc.
SOLUCION CONCENTRADA DÉCLAT especialmente para la fiebre ampulosa, edis insolaciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Facile General: Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América.

En la Imprenta de este periódico, calle de Flamencos número 6, se hacen Esquelas Mortuorias, a cualquier hora del dia ó de la noche, e impresiones de todas clases a precios muy económicos.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA, Rambla de Cataluña, 104, 4.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.

CONSULTA DIARIA DE 11 a 1. GRATIS JUEVES Y DOMINGOS Por escrito.

ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE.

NO MAS

SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, que sea, dificultad de perfeccion y demas enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VÍAS URINARIAS

Curacion sin operar

Re. encion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones e infartos de la prostata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las VÍAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que a la primera toma se orina a sin dolor y a la sexta curada. En las arenas, que se expeleran sin dolor a la segunda toma y curadas a la novena. En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda a la tercera toma y su disolucion, expulsiéndose en arenas, será antes de las 12. Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER

Úlceras, llagas, Curacion sin operar en la MAMAZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido a su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion dedica instantaneamente la infeccion, calma los dolores mas lancinantes, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cancer ó úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Pa evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, núm. 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que encarga la envíe su valor en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA

HOMAS CIEGOS. - CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENSANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarielas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos en español.—Caja CINCO pesetas.

Vista cansada, Vista corta, y Presbicia. SE CURAN RADICALMENTE. Se expone únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, n. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.